



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

CÓRDOBA, 11 SEP 2019

Ref. Expte. CUDAP N° 0041355/2019

Ref. Expte. CUDAP N° 0041362/2019

Ref. Expte. CUDAP N° 0042924/2019

VISTO:

Que mediante Res. Dec. 813/19 y 814/19 y actuaciones Exp.: 0042924/2019, se ha convocado a la conformación de la Junta Examinadora en los términos de la Ord. HCS 7/12 para el llamado a concurso Cerrado Interno, para cubrir un cargo nodocente categoría 3665/1 para cumplir funciones de Jefe Supervisión del Área de Mesa de Entradas; un cargo nodocente categoría 3664/1 para cumplir funciones de Jefe de División del Área de Mesa de Entradas – Sede Ciudad Universitaria - y un cargo nodocente categoría 3664/1 para cumplir funciones de Jefe de División del Área de Mesa de Entradas - Sede Centro de Estudios Avanzados - de la Facultad de Ciencias Sociales.

Y CONSIDERANDO:

Que se efectuó la votación por parte del personal de la Facultad de Ciencias Sociales, proponiendo como Miembro Titular de la Junta Examinadora a la Sra. Daniela Castro Barreiro, Legajo 41.333 (FCS) y como Miembro Suplente al Sr. Carlos Clavaguera Legajo 30.855 (FCS)

Que se realizó el sorteo sobre el listado de la Comisión Paritaria del Sector No Docente, nominando como Miembro Titular de la Junta Examinadora al Sra. Estela Nancy Gutiérrez Legajo 27.861 (Secretaría de Gestión Institucional de la UNC) y como Miembro Suplente a la Sra. Nancy María Caliva Leg. 32.766, (Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC).

Que la autoridad de la Facultad de Ciencias Sociales, proponen para integrar la Junta Examinadora como Miembro Titular a la Sr. Claudio Sergio Altamirano Legajo 28.102 (FCS) y como Miembro Suplente a la Sra. Marcela Fabiana Saad Legajo 30.203, (FCS).

Que se ha notificado a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba, para que designe el veedor correspondiente.

Que conforme al punto c) artículo 17 del Anexo I de la Ord. HCS 7/12 corresponde a la Junta Examinadora elaborar el temario para la prueba de oposición.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º: DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el llamado a Concurso Cerrado Interno, para cubrir los siguientes cargos nodocentes:

- Un cargo nodocente categoría 3665/1 para cumplir funciones de Jefe Supervisión del Área de Mesa de Entradas de la FCS.

- Un cargo nodocente categoría 3664/1 para cumplir funciones de Jefe de División del Área de Mesa de Entradas – Sede Ciudad Universitaria – de la FCS.
- Un cargo nodocente categoría 3664/1 para cumplir funciones de Jefe de División del Área de Mesa de Entradas - Sede Centro de Estudios Avanzados - de la FCS.

a) En representación de la Autoridad:

Titular: Sr. Claudio Sergio Altamirano Legajo 28.102 (FCS)

Suplente: Sra. Marcela Fabiana Saad Legajo 30.203, (FCS).

b) En representación del Personal:

Titular: Sra. Daniela Castro Barreiro, Legajo 41.333 (FCS)

Suplente: Sr. Carlos Clavaguera Legajo 30.855 (FCS)

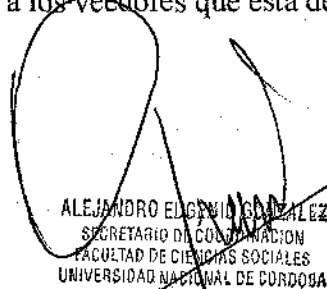
c) En representación de la Comisión Paritaria:

Titular: Sra. Estela Nancy Gutiérrez Legajo 27.861 (Secretaría de Gestión Institucional de la UNC).

Suplente: Sra. Nancy María Caliva Legajo 32.766, (Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC).

Art. 2º: CITAR a la Junta Examinadora para el Viernes 20 de septiembre a las 10:00 horas en la sede de ciudad universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales (Área de RRHH) a los fines de elaborar la propuesta de temario que será incluido en el llamado a concurso.

Art. 3º: Protocolícese. Notifíquese a los Miembros de la Junta Examinadora y a la Asociación Gremial de Trabajadores NoDocentes de la Universidad Nacional de Córdoba y a los vendedores que esta designe. Publíquese y oportunamente Archívese.


ALEJANDRO EDGARDO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:

912